

Guaranda septiembre 3, 2024  
RCU – 011 – 2024 – 156

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (011), realizada el 3 de septiembre del 2024;**

**OCTAVO PUNTO:** Análisis y Resolución del Proyecto de Capacitación y Formación Continua: Diplomado en Instrumentación Quirúrgica.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO  
CONSIDERANDO:**

**QUE,** la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350, prescribe: “el sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

**QUE,** la Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17, establece: “Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”;

**QUE,** el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 81, determina: “la Comisión Académica, “encargada de emitir políticas y lineamientos de gestión para garantizar la calidad de la oferta académica institucional”;

**QUE,** el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 105, menciona: Deberes y Atribuciones del Director de Posgrado, en su literal d) “Realizar propuestas de oferta académica de posgrado y educación continua”;

**QUE,** la Comisión Académica mediante Resolución Nro. RCA-SE-009-2024-069 de fecha 31 de julio de 2024, sugiere al Consejo Universitario apruebe el Proyecto de Capacitación y Formación Continua: Diplomado en Instrumentación Quirúrgica”.

**RESUELVE: “APROBAR CON MODIFICACIONES EL PROYECTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA: DIPLOMADO EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA”.**

Lo que certifico en honor a la verdad.

**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ  
SECRETARIA GENERAL**

